

RESOLUCIÓN N°: 3136/ 24.-

Ramallo, 05 de septiembre de 2024.-

VISTO:

La participación de **FEDERICO DE ROSSI**; y

CONSIDERANDO:

Que comenzó a practicar Judo en Ramallo, en el año 2024;

Que **FEDERICO DE ROSSI** participó en el "Grand Prix de Buenos Aires", donde obtuvo el **TERCER PUESTO**, en su categoría y el 2º Puesto absoluto;

Que en el "Open de Bahía Blanca"; obtuvo el 1º puesto en su categoría;

Que en el "Campeonato Argentino", obtuvo el 3º puesto en su categoría;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) RECONÓZCASE Y FELICÍTESE al joven deportista **FEDERICO DE ROSSI**, por su último logro obtenido, en el "Campeonato Argentino", donde obtuvo el Tercer Puesto en su Categoría.

ARTÍCULO 2º) DESTÁQUESE la participación, compromiso y dedicación del joven judoca **FEDERICO DE ROSSI**.

ARTÍCULO 3º) Envíese copia de la presente a la Dirección de Deportes de la Municipalidad de Ramallo, a su Sensei, Oscar Oliveros y a los medios de comunicación locales.

ARTÍCULO 4º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2024.


CRISTIAN ALEJANDRO MANSILLA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




GABRIEL ADRIAN LESCANO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE